

México, D.F. a 13 de agosto de 2010.

**Diputado Emilio Serrano Jiménez, presidente de la Comisión Especial para Analizar los Esquemas de Tercerización de Servicios en el Sector Público.**

Entrevista concedida a los medios de información en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** Diputado, platíquenos de esta demanda que va a presentar.

**RESPUESTA.-** Hemos descubierto en la investigación sobre el caso de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, que no hay ninguna denuncia penal presentada en contra de Juan Molinar Horcasitas, entonces va a ser la primera que su servidor presente, ésta va a ser el miércoles próximo, ya tenemos los elementos suficientes para sustentar nuestra denuncia ante la Procuraduría General de la República.

Esa va a ser la primera, después va a seguir la de Eduardo Bours, ex gobernador del estado de Sonora, que su servidor también va a presentar o la vamos a ampliar en dado caso que haya una presentada por los papás de las víctimas del incendio de la Guardería ABC; después en contra de los dueños de la guardería y finalmente, después que agotemos los involucrados en la tragedia de la Guardería ABC, serán los ministros de la Corte.

El caso de la Guardería ABC no está concluido, no se ha agotado y puedo decir, afirmar, que está empezando y con el procedimiento judicial, que obviamente se agotará cuando llegue a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una vez recorrido las instancias correspondientes, que es el Ministerio Público, los jueces, los magistrados y puede llegar a la Suprema

Corte de Justicia de la Nación, pero ya como un caso que le compete, no como lo que sucedió, una investigación, un dictamen que no tiene vinculación con el procedimiento judicial en contra de los implicados, de los culpables de la tragedia de la Guardería ABC.

PREGUNTA.- Diputado, ¿por qué delitos va esta denuncia?, ¿por qué delitos?

RESPUESTA.- Tiene que ver la falta de cumplimiento en la responsabilidad, hubo negligencia, hubo descuido, hubo atención en las denuncias que se presentaron por parte inclusive de un particular, un despacho particular de arquitectos que hizo la investigación de las guarderías en su momento y que le dijeron al Seguro Social y a los dueños de la guardería que había que cambiar el plafón, que había que ampliar una puerta, que había que abrir otra, que había que cambiar una serie de materiales porque era peligroso, ni el Seguro Social hizo caso, ni los dueños de la guardería.

Y en su momento Juan Molinar Horcasitas tenía la obligación de revisar el contrato que fue ratificado y firmado por Juan Molinar Horcasitas y en eso implica su responsabilidad, porque no tuvo la atención, el cuidado de revisar ni el contrato ni las instalaciones, mandar revisar las instalaciones de la guardería y prever lo que sucedió, entonces sí tiene culpabilidad.

PREGUNTA.- ¿Se deriva también, acaso, un delito de homicidio culposo?, porque estamos hablando de la muerte de 49 menores.

RESPUESTA.- Sí. De hecho el delito es culposo, no es doloso, sin embargo también vamos a pedir que haya un castigo económico, vamos a pedir que sea de un millón de dólares que tenga que pagar Molinar, que tenga que pagar Eduardo Bours, que tengan que pagar los dueños de la guardería e inclusive Daniel Karam, porque también él está implicado en la responsabilidad.

PREGUNTA.- ¿Esto como indemnización a los padres de las víctimas?

**RESPUESTA.-** No a los papás, pero sí puede quedar como un fondo para el Sistema de Estancias Infantiles, que como ustedes saben, el día 25 de agosto vamos a llevar a cabo aquí en las instalaciones de la Cámara de Diputados un foro nacional para recabar propuestas, opiniones, puntos de vista de los expertos para enriquecer la Ley General de Estancias Infantiles, que esperemos se apruebe esta iniciativa en el mes de septiembre, para que tengamos una norma que regule a todas las estancias infantiles privadas y del gobierno a nivel nacional, porque en este momento no hay nada que regule a ninguna y cada institución saca su propio reglamento.

Entonces con esta nueva ley, más bien Ley General de Estancias Infantiles vamos a prever que no se vuelva a repetir esta situación en ninguna parte del país.

**PREGUNTA.-** En caso de que prospere esta denuncia, ¿el delito de homicidio culposo se paga con la privación de la libertad?

**RESPUESTA.-** Nosotros vamos a agotar todas las instancias, todos los recursos que tenemos para lograr que se castigue verdaderamente a los culpables, a los responsables de la tragedia de la Guardería ABC, no ha concluido y vamos a seguir adelante con todo.

**PREGUNTA.-** ¿Cuándo van a interponer esta denuncia?

**RESPUESTA.-** El próximo miércoles a las 11 de la mañana, en las instalaciones de la Procuraduría General de la República, en la Fiscalía de los Servidores Públicos.

**PREGUNTA.-** ¿Es una denuncia por funcionario?

**RESPUESTA.-** Sí, como funcionario que fue en su momento director general del Seguro Social y ahora como secretario de Comunicaciones y Transportes.

**PREGUNTA.-** Diputado, ¿qué pasó con este juicio que le interpusieron también aquí en la Cámara de Diputados los padres de familia?, ¿qué ha pasado con el juicio político que se presentó ante la Permanente?

**RESPUESTA.-** Vinieron un grupo de padres de familia de las víctimas de la Guardería ABC, la presentaron al Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

También hay otra denuncia interpuesta por un particular a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, nosotros como comisión especial le vamos a dar seguimiento a esas dos denuncias, para que, esperemos, aquí en la Cámara de Diputados tengamos mayoría.

A ver si es cierto que los diputados de la LXI Legislatura queremos que se dé la justicia en el país, a ver si es cierto que los diputados y diputadas de esta legislatura queremos que se respete la Constitución y que se haga justicia en el caso de la Guardería ABC y que haya el juicio de procedencia, que haya juicio político no solamente contra Molinar Horcasitas, sino también contra los ministros de la Corte que fueron parciales, que violaron la ley, en este caso la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, porque habiendo conflicto de intereses participaron en el debate y en la votación del dictamen en el caso de la Guardería ABC.

**PREGUNTA.-** ¿Va a presentar una denuncia por funcionario?

**RESPUESTA.-** Sí, una por funcionario, una denuncia individual por funcionario; vamos a empezar con Juan Molinar Horcasitas este miércoles a las 11 de la mañana, miércoles próximo; después será contra Eduardo Bours, parece que hay una denuncia de los papás, la vamos a ampliar, aunque esa denuncia no se presentó ante la PGR nosotros vamos a que nos informe la PGR si existe o no y a través de los papás nos van a autorizar para nosotros presentar una ampliación en la declaración, en la denuncia.

Después seguirá Daniel Karam, los dueños de la guardería, obviamente el presidente municipal que salió de Hermosillo, Sonora y finalmente será contra los ministros de la Corte.

**PREGUNTA.-** ¿Y el fondo de un millón de dólares, es por funcionario?

**RESPUESTA.-** Por funcionario debe ser la multa, la sanción que vamos a solicitar se le imponga a cada uno de los funcionarios, de un millón de dólares y nos vamos a quedar cortos, porque tienen tanto dinero que es como quitarle un pelo a un gato.

Les adelanto que estoy en contra de la legalización de las drogas, totalmente en contra.

Gracias.

-- ooOoo --